

La Religiosa, el Festival y los Escandalosos

Terminado el Festival Cinematográfico de Cannes-1966, y una vez realizado su balance, se evidencian dos características que lo situarán como uno de los más interesantes desde su fundación, hace 20 años.

Por un lado, como aspecto positivo, hay que subrayar el alto nivel de las películas proyectadas. Si bien ningún film presentado alcanza el nivel de obra maestra y si ninguna aportación revolucionaria a la historia del cine hizo su aparición en Cannes-66, es sin embargo notable, para lo que acostumbra ser los festivales cinematográficos, que el nivel promedio de los films participantes alcance un nivel tan homogéneo y elevado como el de esta ocasión.

Pero sobre esto ya hemos hablado. Queda, por otra parte, un acentuado carácter negativo que caracterizará este Festival mismo: el escándalo de La religiosa, el de la guerra ha terminado y el provocado por los premios adjudicados por el jurado oficial, serán factores que no dejarán de desvirtuar el valor que, desde otros puntos de vista, haya podido tener la manifestación 1966 de Cannes.

Ya nos hemos referido al descontento provocado por la distribución oficial de premios, distribución absurda que motivará que la crítica internacional reunida en Cannes, otorgará al jurado mismo del Festival, un premio a la "vulgaridad y el mal gusto" respaldado por centenares de firmas.

En cambio, sobre el escándalo provocado por La religiosa primero, y por La guerra ha terminado después, aún no hemos comentado nada.

Habíamos preferido esperar a conocer los films en cuestión para hablar, al mismo tiempo, de la historia que los precedía.

Sobre La guerra ha terminado, el extraordinario film de Alain Resnais que fuera retirado del Festival porque "ofendía al régimen del general Franco", volveremos con más detalle, ya que se trata de una obra excepcional; acaso la única obra maestra que haya sido proyectada en Cannes durante el Festival, bien que fuera del Festival mismo.

Ahora, sobre La religiosa (film de Jacques Rivette, basado en Diderot) no podemos decir, en cuanto al film se refiere, sino que formamos parte de ese enorme sector de la prensa asistente a Cannes que simple y sencillamente se quedó sin poder ver la película.

Pero empecemos por el principio de la historia, historia que dejaré sea contada por la

prensa francesa misma, no solo por dar mayor objetividad a la presentación, sino por dar una idea del tono y la proporción del escándalo que provocara el film durante las semanas anteriores a la iniciación del Festival de Cannes.

LOS ANTECEDENTES:

"Desde hace varios años, Jacques Rivette quería realizar un film a partir de La religiosa, de Diderot. En 1962, encuentra un productor que se interesa. Somete una primera adaptación a la comisión de censura quien le da una respuesta desfavorable: tal como se presenta, el film arriesga la prohibición. El proyecto, pues, se abandona.

En 1963, otro productor, G. Beauregard, retoma el proyecto adaptado al teatro. La religiosa fue presentada en el Studio des Champs-Elysées sin provocar ningún escándalo.

Para realizar el film, es necesario presentar nuevamente el guión a la comisión de censura; pero antes, se toman algunas precauciones: Beauregard consulta al padre Lepoutre, quien ya fuera consejero para el film Leon Morin, sacerdote, así como a Jean d'Ormesson, encargado de problemas culturales en la comisión de censura. Ambos indican ligeros cambios que (aseguran) evitarán todo problema y permitirán la filmación. Tres semanas antes de iniciarla (en septiembre de 1965), Rivette va aún a entrevistarse con el RP Motte, superior de los franciscanos. Todo sale bien; el padre Motte, no encantado con el proyecto, hace reservas sobre algunos detalles: desea ante todo, que el film esté fechado y que se establezca claramente la época en que la historia tiene lugar. Cuando Rivette lo deja, el padre Motte le dice, en substancia: Vaya y filme en paz.

La filmación se inicia, y se inicia al mismo tiempo las maniobras subterráneas (...). Nadie había visto el film, por la simple razón que no estaba terminado; pocas gentes habían leído el libro de Diderot, pero el nombre de este individuo cine queda libre de no tomar en cuenta tal opinión, y de tomar, como se dice, sus responsabilidades en mano. El señor Bourges tomó las suyas: prohibió el film de Jacques Rivette (JEAN DE BARONCELLI; Le Monde; 3-4 abril 1966).

El mismo TEMOIGNAGE CHRETIEN, dice que "se arriesga indudablemente predisponer a la masa francesa, aún más que lo que hubiera provocado ese film austero, poco accesible al gran público y cuya prohibi-

ción, simplemente para los menores de 18 años hubiera desanimado a los dueños de salas populares". Pero el problema ya ahora más lejos: Le Monde declara que "el verdadero escándalo y el verdadero problema, están en otra parte: según la opinión (repetida) de la comisión de control, el film debería ser prohibido a los menores de 18 años. Al prohibirla totalmente, el secretario de Estado, señor Bourges, identifica a todos los espectadores franceses con los "menores de 18 años". Negarnos el derecho a ver La religiosa, es negarnos la posibilidad de un juicio personal, sobreentender que no somos ca-

primeros pantalones largos. El fascismo no lo conocía más que por los libros. "Han detenido a Danielle", "Van a fusilar a Etienne", todas esas frases-tipo de la Resistencia y de la Gestapo, cada vez me tocaban más, pero jamás en mi propia carne ni en mi propia sangre, porque había tenido la suerte de haber nacido demasiado tarde. Ayer, bruscamente, todo cambió: Han detenido a Suzanne, la policía vino al laboratorio y se llevaron las copias... Gracias Ivon Bourges, de haberme permitido ver de frente el rostro de la intolerancia actual...". No sólo Godard protesta; el 26 de abril, sesenta realizado-

ción, simplemente para los menores de 18 años hubiera desanimado a los dueños de salas populares".

Pero el problema ya ahora más lejos: Le Monde declara que "el verdadero escándalo y el verdadero problema, están en otra parte: según la opinión (repetida) de la comisión de control, el film debería ser prohibido a los menores de 18 años. Al prohibirla totalmente, el secretario de Estado, señor Bourges, identifica a todos los espectadores franceses con los "menores de 18 años". Negarnos el derecho a ver La religiosa, es negarnos la posibilidad de un juicio personal, sobreentender que no somos ca-

LA PROHIBICION Y EL ESCANDALO

Rivette termina su film y lo presenta a la comisión de censura: "Una primera votación, resulta favorable a la exhibición de la cinta por 14 votos a favor, 8 en contra y una abstención. Sin embargo, el señor Bourges, secretario de Estado, encargado de las cuestiones cinematográficas, reenvía la cinta a la comisión de control. Según algunos, se trataba de una simple cuestión de rutina. Según otros, la comisión de control cambiará su punto de vista y, en una segunda votación se pronunciará contra el film, tal como el gobierno lo desea. Pronóstico equivocado, al menos parcialmente: por 12 votos contra 8 y tres abstenciones, la comisión ratificaba su primera decisión.

Podía creerse que esta vez todo se terminaría, pero la comisión de control sólo tiene atribuciones consultativas en materia de censura. El secretario de Estado encargado del cine queda libre de no tomar en cuenta tal opinión, y de tomar, como se dice, sus responsabilidades en mano. El señor Bourges tomó las suyas: prohibió el film de Jacques Rivette (JEAN DE BARONCELLI; Le Monde; 3-4 abril 1966).

El mismo TEMOIGNAGE CHRETIEN, dice que "se arriesga indudablemente predisponer a la masa francesa, aún más que lo que hubiera provocado ese film austero, poco accesible al gran público y cuya prohibi-

ción, simplemente para los menores de 18 años hubiera desanimado a los dueños de salas populares".

Pero el problema ya ahora más lejos: Le Monde declara que "el verdadero escándalo y el verdadero problema, están en otra parte: según la opinión (repetida) de la comisión de control, el film debería ser prohibido a los menores de 18 años. Al prohibirla totalmente, el secretario de Estado, señor Bourges, identifica a todos los espectadores franceses con los "menores de 18 años". Negarnos el derecho a ver La religiosa, es negarnos la posibilidad de un juicio personal, sobreentender que no somos ca-

primeros pantalones largos. El fascismo no lo conocía más que por los libros. "Han detenido a Danielle", "Van a fusilar a Etienne", todas esas frases-tipo de la Resistencia y de la Gestapo, cada vez me tocaban más, pero jamás en mi propia carne ni en mi propia sangre, porque había tenido la suerte de haber nacido demasiado tarde. Ayer, bruscamente, todo cambió: Han detenido a Suzanne, la policía vino al laboratorio y se llevaron las copias... Gracias Ivon Bourges, de haberme permitido ver de frente el rostro de la intolerancia actual...". No sólo Godard protesta; el 26 de abril, sesenta realizado-

LA PROHIBICION Y EL ESCANDALO

Rivette termina su film y lo presenta a la comisión de censura: "Una primera votación, resulta favorable a la exhibición de la cinta por 14 votos a favor, 8 en contra y una abstención. Sin embargo, el señor Bourges, secretario de Estado, encargado de las cuestiones cinematográficas, reenvía la cinta a la comisión de control. Según algunos, se trataba de una simple cuestión de rutina. Según otros, la comisión de control cambiará su punto de vista y, en una segunda votación se pronunciará contra el film, tal como el gobierno lo desea. Pronóstico equivocado, al menos parcialmente: por 12 votos contra 8 y tres abstenciones, la comisión ratificaba su primera decisión.

Podía creerse que esta vez todo se terminaría, pero la comisión de control sólo tiene atribuciones consultativas en materia de censura. El secretario de Estado encargado del cine queda libre de no tomar en cuenta tal opinión, y de tomar, como se dice, sus responsabilidades en mano. El señor Bourges tomó las suyas: prohibió el film de Jacques Rivette (JEAN DE BARONCELLI; Le Monde; 3-4 abril 1966).

El mismo TEMOIGNAGE CHRETIEN, dice que "se arriesga indudablemente predisponer a la masa francesa, aún más que lo que hubiera provocado ese film austero, poco accesible al gran público y cuya prohibi-

ción, simplemente para los menores de 18 años hubiera desanimado a los dueños de salas populares".

Pero el problema ya ahora más lejos: Le Monde declara que "el verdadero escándalo y el verdadero problema, están en otra parte: según la opinión (repetida) de la comisión de control, el film debería ser prohibido a los menores de 18 años. Al prohibirla totalmente, el secretario de Estado, señor Bourges, identifica a todos los espectadores franceses con los "menores de 18 años". Negarnos el derecho a ver La religiosa, es negarnos la posibilidad de un juicio personal, sobreentender que no somos ca-

primeros pantalones largos. El fascismo no lo conocía más que por los libros. "Han detenido a Danielle", "Van a fusilar a Etienne", todas esas frases-tipo de la Resistencia y de la Gestapo, cada vez me tocaban más, pero jamás en mi propia carne ni en mi propia sangre, porque había tenido la suerte de haber nacido demasiado tarde. Ayer, bruscamente, todo cambió: Han detenido a Suzanne, la policía vino al laboratorio y se llevaron las copias... Gracias Ivon Bourges, de haberme permitido ver de frente el rostro de la intolerancia actual...". No sólo Godard protesta; el 26 de abril, sesenta realizado-

LA PROHIBICION Y EL ESCANDALO

Rivette termina su film y lo presenta a la comisión de censura: "Una primera votación, resulta favorable a la exhibición de la cinta por 14 votos a favor, 8 en contra y una abstención. Sin embargo, el señor Bourges, secretario de Estado, encargado de las cuestiones cinematográficas, reenvía la cinta a la comisión de control. Según algunos, se trataba de una simple cuestión de rutina. Según otros, la comisión de control cambiará su punto de vista y, en una segunda votación se pronunciará contra el film, tal como el gobierno lo desea. Pronóstico equivocado, al menos parcialmente: por 12 votos contra 8 y tres abstenciones, la comisión ratificaba su primera decisión.

Podía creerse que esta vez todo se terminaría, pero la comisión de control sólo tiene atribuciones consultativas en materia de censura. El secretario de Estado encargado del cine queda libre de no tomar en cuenta tal opinión, y de tomar, como se dice, sus responsabilidades en mano. El señor Bourges tomó las suyas: prohibió el film de Jacques Rivette (JEAN DE BARONCELLI; Le Monde; 3-4 abril 1966).

El mismo TEMOIGNAGE CHRETIEN, dice que "se arriesga indudablemente predisponer a la masa francesa, aún más que lo que hubiera provocado ese film austero, poco accesible al gran público y cuya prohibi-

ción, simplemente para los menores de 18 años hubiera desanimado a los dueños de salas populares".

Pero el problema ya ahora más lejos: Le Monde declara que "el verdadero escándalo y el verdadero problema, están en otra parte: según la opinión (repetida) de la comisión de control, el film debería ser prohibido a los menores de 18 años. Al prohibirla totalmente, el secretario de Estado, señor Bourges, identifica a todos los espectadores franceses con los "menores de 18 años". Negarnos el derecho a ver La religiosa, es negarnos la posibilidad de un juicio personal, sobreentender que no somos ca-

primeros pantalones largos. El fascismo no lo conocía más que por los libros. "Han detenido a Danielle", "Van a fusilar a Etienne", todas esas frases-tipo de la Resistencia y de la Gestapo, cada vez me tocaban más, pero jamás en mi propia carne ni en mi propia sangre, porque había tenido la suerte de haber nacido demasiado tarde. Ayer, bruscamente, todo cambió: Han detenido a Suzanne, la policía vino al laboratorio y se llevaron las copias... Gracias Ivon Bourges, de haberme permitido ver de frente el rostro de la intolerancia actual...". No sólo Godard protesta; el 26 de abril, sesenta realizado-

LA PROHIBICION Y EL ESCANDALO

Rivette termina su film y lo presenta a la comisión de censura: "Una primera votación, resulta favorable a la exhibición de la cinta por 14 votos a favor, 8 en contra y una abstención. Sin embargo, el señor Bourges, secretario de Estado, encargado de las cuestiones cinematográficas, reenvía la cinta a la comisión de control. Según algunos, se trataba de una simple cuestión de rutina. Según otros, la comisión de control cambiará su punto de vista y, en una segunda votación se pronunciará contra el film, tal como el gobierno lo desea. Pronóstico equivocado, al menos parcialmente: por 12 votos contra 8 y tres abstenciones, la comisión ratificaba su primera decisión.

Podía creerse que esta vez todo se terminaría, pero la comisión de control sólo tiene atribuciones consultativas en materia de censura. El secretario de Estado encargado del cine queda libre de no tomar en cuenta tal opinión, y de tomar, como se dice, sus responsabilidades en mano. El señor Bourges tomó las suyas: prohibió el film de Jacques Rivette (JEAN DE BARONCELLI; Le Monde; 3-4 abril 1966).

El mismo TEMOIGNAGE CHRETIEN, dice que "se arriesga indudablemente predisponer a la masa francesa, aún más que lo que hubiera provocado ese film austero, poco accesible al gran público y cuya prohibi-

LA RELIGIOSA EN CANNES

Presentando el film durante el Festival, no se hace sino dar una falsa solución al problema, intentando, sobre todo, aplacar a la prensa (cinematográfica o extracineamatográfica, a estas alturas) cuya campaña ha movido enormemente a la opinión pública.

Por otra parte, el sector de la prensa que deberá asistir a Cannes, es informado de una fecha de exhibición que posteriormente será cambiada, y La religiosa termina por ser proyectada: el primer día de proyecciones posterior a la inauguración del certamen.

Normalmente, todos los films presentados durante los cuatro o cinco días iniciales, de cualquier Festival cinematográfico, son reproyectados posteriormente, dado que el sector de la prensa que asiste durante toda la duración del Festival (quince días) es bastante reducido; es un hecho que, de los 700 u 800 periodistas que "cubren" un Festival como Cannes (o como Venecia, Moscú o Berlín), la gran mayoría asiste únicamente para los últimos ocho o diez días, y que entre este grupo, se encuentra especialmente el sector de la prensa que se dedica a la crítica. Durante los primeros días, el material "a cubrir" se reduce a las ceremonias de inauguración, la llegada de "vedettes" o los discursos y conferencias de prensa de los organizadores; normalmente, inclusive, la programación inaugural la constituyen films fuera de concurso, precisamente para permitir la llegada de todo el mundo cuando el Festival verdaderamente toma su aliento.

Si me extiendo sobre este particular, es porque constituye un hecho que indudablemente resultaba conocido de los programadores del Festival, y porque es ahí donde se encuentra la explicación a la sala casi desierta en la que La Religiosa terminó por ser proyectada.

Por otra parte, el número de plazas que normalmente se reservan para el público de Cannes durante las proyecciones del Festival, fue, en este único caso, retirado de la venta en las taquillas.

Para colmo, existió la maniobra (aunque frustrada) de intentar negar la entrada a los representantes de la prensa extranjera a la sala de exhibición.

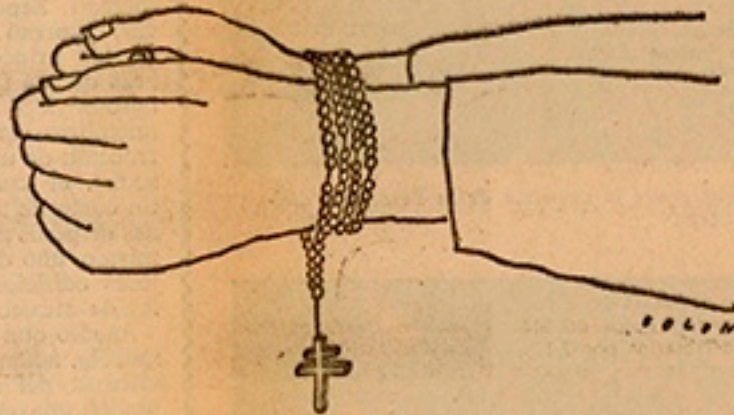
Resulta pues, en resumen, que La religiosa sigue siendo un film prohibido, a pesar de la publicidad que (sobre todo posterior) su exhibición en Cannes: las copias siguen estando bloqueadas, el público francés no tie-

ne derecho a verla, la prensa extranjera, en su mayoría, se quedó sin conocerla y la prensa francesa que tuvo posibilidad de asistir a su proyección en Cannes está en su mayoría constituida por el sector "cronista" de la prensa cinematográfica.

Como si fuera poco, pocos días antes de la inauguración del Festival, el film de Alain Resnais, La guerra ha terminado —en que sobre una historia de Jorge Semprún y actuada por Yves Montand e Ingrid Thulin se narra la historia de un militante antifranquista exiliado desde la guerra civil española en París, y donde Resnais logra una de las cintas más importantes, más sólidas y más bellas del cine contemporáneo—, también fue retirado del Festival por "razones diplomáticas": "el film podía molestar a un régimen amigo, el régimen del general Franco...".

Afortunadamente en este caso el film, aunque fuera de Festival, sería proyectado y recibiría el premio más importante que se concede en Cannes, aun cuando se trate de un premio "extrafestival" y no sea otorgado por el jurado oficial sino por la crítica internacional: el premio de FIPRECI (Federación Internacional de la Prensa Cinematográfica) que sería otorgado en ex-aequo a La guerra ha terminado y a El joven Toerless, el excelente film de Volker Schlöndorff, del que ya hemos hablado, y que fuera totalmente ignorado por el jurado oficial.

Pero, como escribe Jean de Baroncelli en Le Monde (22-23 mayo): "No es posible amar al mismo tiempo el film de Resnais o Toerless y premiar Alfie y el film de Germi; temíamos lo peor, pero lo peor ha sido depasado; habría que tomar en Cannes medidas que permitan que la competencia (si es que tiene que haber, competencia) se desarrolle según reglas definidas. Y la primera de ellas debe ser el respeto al cine".



DIBUJO de Folon, para Le Nouvel Observateur